



Dirección Nacional de Sanidad
de las Fuerzas Armadas

Descripción de cargo y temario
**TÉCNICO/A EN REGISTROS
MÉDICOS**

Versión: 08
Fecha: Jun/25
Pág.: 1 a 4

I. UBICACIÓN DEL PUESTO

Inciso: 03

Unidad/ es Ejecutoras/as: 033

Dependencia: D.N.S.FF. AA

II. OBJETO DEL PUESTO

Finalidad: El Técnico en Registros Médicos es el encargado de la recolección de la información estadística para obtener conclusiones acerca del funcionamiento de la Institución y así colaborar en la toma de decisiones para la mejora de la misma.

III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Nombre: Técnico/a de Registros Médicos.

Escalafón: K

Sub-Escalafón: Técnico Especializado.

IV. TAREAS CLAVES

- El Técnico en Registros Médicos está capacitado para desempeñarse directamente en las funciones del Dpto., recolección de datos, análisis y procesamiento de los mismos, custodia de la documentación médica con el fin de incrementar el uso de la misma y promover el estudio de la información recogida para que sea utilizada en programas de salud.
- Haciendo cumplir las normas que rigen al proceso estadístico y al correcto archivo de la documentación médica.
- Toda otra tarea similar o afín a las ya mencionada.

V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA		X	
AUTONOMIA REQUERIDA		X	
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		X	
PERICIA		X	

VI. RELACION JERÁRQUICA

SUPERVISA	X	NO SUPERVISA	
-----------	---	--------------	--

VII. CONDICIONES DE TRABAJO

A. CARGA HORARIA: 30 horas semanales.
B. REMUNERACION: \$ 36.846 sueldo nominal + compensación de \$U 9.016,95, valores acordes a enero 2025.
C. LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO: D.N.S.FF. AA.
D. TIEMPO DE CONTRATACIÓN: Documento de Servicio Militar (contrato de servicio) vigencia inicial de 1 (un) año, renovable por periodos mínimos de 1 (un) año y máximo de dos (2) años.
E. OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS: No aplica.

VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

1. EXCLUYENTES

A. FORMACION: Título de Técnico en Registros Médicos expedido por Instituciones Públicas y Privadas habilitadas por el M.S.P y avaladas por el M.E.C
B. EXPERIENCIA: No aplica.
C. OTROS: Curso de Excel avanzado con certificación habilitada por el M.E.C <i>Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada.</i>

2. A VALORAR

A. EXPERIENCIA: Comprobable de un año mínimo desempeñando tareas en el puesto de Técnico de Registros Médicos. <i>Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde al Artículo 21 Decreto 127/006.</i>

3. COMPETENCIAS CONDUCTURALES Y/O FUNCIONALES

- Responsabilidad
- Discrecionalidad en el manejo de la información
- Escrupulosidad
- Esmero, celeridad y eficacia en el cumplimiento de su función
- Buenas relaciones interpersonales
- Aptitud psicofísica expedida por el servicio respectivo de la D.N.S.FF.AA
- Manejo fluido de la comunicación oral y escrita.

TEMARIO TÉCNICO EN REGISTROS MÉDICOS

1.- REGISTROS MÉDICOS:

- Normas, procedimientos y funciones del Dpto. de Registros Médicos.
- Organigrama.
- Recursos Humanos, planta física y equipo.
- Informes que proporcionan.

2.- HISTORIA CLÍNICA:

- Formularios de la Historia Clínica.
- Diseños de Formularios en general.
- Descripción y normas para el llenado de los formularios de la Historia Clínica.
- Revisión de la Historia Clínica.
- Análisis cuantitativo y cualitativo.
- Control de la Historias Clínicas.
- Usos de la Historia Clínica.
- Aspectos Médico-legales.
- Comité de Historias Clínicas.

3- ASPECTOS LEGALES Y ÉTICOS DE REGISTROS MÉDICOS.

4- RUTINAS EN LAS DIFERENTES SECCIONES DE UN DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y REGITROS MÉDICOS.

5- ARCHIVO CLÍNICO:

- Sistemas de archivo
- Métodos de archivos.
- Archivos centralizados y descentralizados, ventajas y desventajas.
- Sistemas de control.

6- REGISTROS SECUNDARIOS.

7- FALLECIDOS TRÁMITES Y CERTIFICADOS.

8- ESTADÍSTICA HOSPITALARIA: ÍNDICES, PORCENTAJES, ETC.

9- TERMINOLOGÍA MÉDICA.

- Prefijos.
- Sufijos.
- Patologías de los diferentes sistemas.

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Técnico/a Registros Médicos	Título de Técnico en Registros Médicos expedido por Instituciones Públicas y Privadas habilitadas por el M.S.P y avaladas por el M.E.C	2	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto/falso) y práctico	1) 90 Escrita 2) 60 Práctica

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:

- 1.- Formulario de Inscripción (que se encuentra en la página web: www.dnsffaa.gub.uy.)
- 2.- Original y Fotocopia de C.I.
- 3.- Original y Fotocopia de C.C.
- 4.- Original y fotocopia de Título de la formación excluyente.
- 5- Original y fotocopia de constancia de votación en las elecciones departamentales acorde a lo establecido en la Ley 16.017, Art.11, Literal D.
- 6.- Original y Fotocopia de Documentación a valorar (Experiencia laboral certificada, formación, etc.)
- 7.- Certificado de Servicios Prestados en otras dependencias del M.D.N (en caso de que corresponda).
- 8.- Certificado de Historia Laboral Nominada del B.P.S en caso de poseer años aportados al B.P.S